MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y EMPRENDIMIENTO CAC.GGA.JAA

TODOS

SECCIÓN 1ra Nº

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5930 del 21 de diciembre de 2016, que puso en vigencia el programa Círculos de Encuentro del Adulto Mayor 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 1540 del 10 de marzo de 2017; correo electrónico de fecha 29 de septiembre de 2017, donde se señala reducir monto del mencionado programa; lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 2681 del 01 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 1125 del 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- REDÚCESE el monto del programa Círculos de Encuentro del Adulto Mayor 2017, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5930 del 21 de Diciembre de 2016, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1º Nº 5930 del 21/12/2016 Decreto Sección 1º Nº 1540 del 10/03/2017

Aprueba

\$ 273.783.000.-

Incrementa

\$ 10.000.000.-

Presente reducción:

| Subt. | Ítem | Clasificador | Monto |
|-------|------|--------------------------------|----------------|
| 22 | | Bienes y Servicio de Consumo | |
| | 02 | Textiles, Vestuarios y Calzado | -\$ 1.000.000 |
| | | Programas Recreacionales | |
| | | Total | \$ 282.783.000 |

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5930 del 21 de Diciembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes. Saluda atentamente a usted,

fraloría

JORGE VERGARA GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

- SECREAN
- Depto, Finanzas (2) Depto Administración DECOM Mi
- Depto. Adulto Mayor
- Depto. Evaluación de Proyecto Sociales y Emprendimiento c/a (2)
- Oficina de Partes